

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en las calles: Av. Las Monjas y Av. C.J. Arosemena, C.C. Aventura Plaza Local #35, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía **FRESHNEGSA S.A.**: El señor **Rafael Merizalde Campain**, propietario de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **Fernando Eduardo Noboa Ruedas**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

Preside la sesión, el señor **Fernando Eduardo Noboa Ruedas**, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Rafael Merizalde Campain**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-**

continuación, el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Rafael Merizalde Campain y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal y que corresponde establecer una reserva del 10% de las utilidades del ejercicio 2013, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de cinco mil ochocientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 37/100 (**US\$5,834.37**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 10% de

-Gerente General
Merizalde Campain



27 de Marzo del 2014

rio.-

**7: Que la presente acta es fiel copia de su original que rep-
ctas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré e-
uien certifica.-**

das -Presidente; f) Rafael Merizalde Campain - Secretario

: f) Fernando Eduardo Noboa Rodas - accionista; f) Fernando

el Presidente y el Secretario quien certifica.- f) Rafael Merizalde

do las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman,

por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida

s que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es al

ta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con

ro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elabo

mo Comisario de la compañía, por el período estatutario de un

propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Dian

Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2014. La Jun

de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la co

nces acerca de la elección del Comisario de la compañía, par

acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido

e los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio e

ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por

en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las uti